



*Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales*

## **FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS DE ASIGNATURAS**

**Año Lectivo: 2025**

### **UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES DEPARTAMENTO DE FÍSICA**

**CARRERA/S:** PROFESORADO EN FÍSICA

**PLAN DE ESTUDIOS:** 2001 versión 3 (vigente)

**ASIGNATURA:** INICIACIÓN A LA PRÁCTICA DOCENTE I F **CÓDIGO:** 3360

**MODALIDAD DE CURSADO:** Presencial

**DOCENTE RESPONSABLE:** Silvina Brandana (Mag. PAD-DS – Doc. Sup.)

**EQUIPO DOCENTE:** -

**RÉGIMEN DE LA ASIGNATURA:** Cuatrimestral

**UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIO:** 2º año / Segundo cuatrimestre.

**RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES:** para cursar

Asignaturas aprobadas: Introducción a la Física P (2018)

Asignaturas regulares: Instituciones educativas (2058) y Física General (2024)

**CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:** Obligatoria

**CARGA HORARIA TOTAL:** 42 horas

<b>Teóricas:</b>	....Hs	<b>Prácticas:</b>	<b>24 h</b>	<b>Teóricas - Prácticas:</b>	<b>18 h</b>	<b>Laboratorio:</b>	.... h
------------------	--------	-------------------	-------------	------------------------------	-------------	---------------------	--------

**CARGA HORARIA SEMANAL:** 3 horas

<b>Teóricas:</b>	....Hs	<b>Prácticas:</b>	.... h	<b>Teóricas - Prácticas:</b>	<b>3 h</b>	<b>Laboratorio:</b>	.... h
------------------	--------	-------------------	--------	------------------------------	------------	---------------------	--------



## 1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura **Iniciación a la Práctica Docente I F** corresponde al plan de estudio de la carrera de profesorado en Física de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto, se encuadra en el área de Formación Docente, corresponde al segundo año de la carrera y es de régimen cuatrimestral.

En esta asignatura entendemos a la formación docente como un proceso que involucra a la persona en su totalidad, supone indagar concepciones, representaciones, imágenes, así como recuperar los recorridos personales, historias escolares y modos de aprender, construidos en interacción con los contextos sociales, que permiten promover la revisión y ampliación de las ideas e intuiciones de los alumnos acerca de la enseñanza de las ciencias, el ser profesor, el aprendizaje y la clase.

El profesor en formación comienza sus estudios universitarios con conocimientos, concepciones, actitudes y roles sobre la ciencia, su enseñanza y aprendizaje que son el fruto de su escolarización, sobre los cuales es necesario reflexionar durante su etapa de formación inicial para construir, a partir de ellos, el conocimiento profesional. Fundamentamos la materia en dos consideraciones sobre las concepciones de los profesores de ciencias:

- El conocimiento profesional sobre el conocimiento escolar influye poderosamente en la manera de interpretar y actuar en la enseñanza.
- El conocimiento profesional es el resultado de una reelaboración e integración de diferentes saberes (contenido de ciencias, conocimientos psicopedagógicos, instituciones educativas, didáctica de las ciencias experimentales, etc.), que puede concebirse como un sistema de ideas en evolución.

### Nuevos Aportes

Dado el contexto actual en relación a la revolución tecnológica vinculada al uso de Inteligencia Artificial (IA) es que, en el cursado de esta materia, se prevé la inclusión de un taller que enseñe y promueva el uso de la IA en educación, de manera responsable y crítica, a fin de potenciar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los futuros profesores en física. Al mismo tiempo, se pretende que los alumnos aprendan a usar estas herramientas para que, en el futuro, ellos también las puedan implementar en su desempeño profesional. Por otro lado, y atendiendo a los avances de la neurociencia, también se incluirá un taller que enseñe y promueva, el uso de herramientas pedagógicas y didácticas, a partir de los aportes de la neuroeducación.

### Fundamentación

Asistimos a un momento histórico, caracterizado por la acelerada transformación digital, la incorporación de la Inteligencia Artificial (IA) en la universidad resulta fundamental para fortalecer la enseñanza y el aprendizaje. Su uso estratégico permite enriquecer las experiencias educativas, optimizar la gestión académica y promover el desarrollo de competencias esenciales en la sociedad del conocimiento (Giannini, 2023; Sabzalieva & Valentini, 2023).



La IA ofrece múltiples beneficios: posibilita entornos personalizados y adaptativos que acompañan a los estudiantes como tutores virtuales o compañeros de estudio (Sabzalieva & Valentini, 2023; Virtual Educa, 2025), y apoya a los docentes en el diseño de actividades, la generación de contenidos y la evaluación formativa. Asimismo, es importante fomentar desde las clases, una alfabetización digital y ética indispensable para el ejercicio profesional. En ese sentido, en este espacio se promueve que su aplicación se enmarcarse en un uso crítico y responsable (Giannini, 2023; Sabzalieva & Valentini, 2023; Virtual Educa, 2025), reconociendo sus limitaciones, posibles sesgos y la necesidad de mantener la educación como un acto humano y social. Para ello, en esta materia se compartirán acuerdos colectivos que guíen la integración de la IA, garantizando su aporte al bien común y a la formación integral de los estudiantes, como así también a sus trayectorias formativas. Implementar y fomentar el uso de la IA en la universidad, de manera educativa, no es solo una oportunidad, sino una necesidad para potenciar las capacidades humanas y responder a los desafíos de la era digital, que nos atraviesa a todos.

En tanto a la implementación de los aportes de la neuroeducación en la enseñanza universitaria resulta esencial para promover aprendizajes significativos y sostenibles. Como señalan Guillén y Hernández (2017), “el ingrediente fundamental de un proceso eficiente de enseñanza y aprendizaje es la emoción” (p. 22), lo cual resalta la necesidad de generar entornos educativos que despierten la motivación y el interés en los estudiantes. En esta misma línea, la neuroeducación constituye el campo que integra los conocimientos neurocientíficos a la práctica educativa, mientras que la neurodidáctica representa su aplicación directa en el aula (Forés & Trinidad Cascudo, 2017). Conocer cómo funciona el cerebro en los procesos de aprendizaje ha permitido a los docentes diseñar propuestas basadas en estos principios, reforzando la importancia de sus acciones, ajustando ritmos y tiempos, y siendo más conscientes de sus prácticas. Asimismo, explicar a los estudiantes cómo aprende el cerebro y cómo pueden aprender mejor genera curiosidad, conciencia sobre su propio proceso y autorregulación del esfuerzo (Forés & Trinidad Cascudo, 2017). En este sentido, la metacognición se erige como un eje fundamental, ya que posibilita la participación activa del estudiante en su propio aprendizaje e incide directamente en un mejor rendimiento académico (Guillén & Hernández, 2017; Forés & Trinidad Cascudo, 2017). A ello se suma la necesidad de atender a la diversidad en las aulas universitarias, puesto que cada cerebro es único y singular, lo que convierte la personalización del aprendizaje en una auténtica prioridad educativa (Guillén & Hernández, 2017; Forés & Trinidad Cascudo, 2017). De este modo, la incorporación de la neuroeducación no solo optimiza la atención, la memoria y la autorregulación, sino que también contribuye a la construcción de una educación universitaria más inclusiva, motivadora y transformadora.

## **2. OBJETIVOS PROPUESTOS**

- Reconocer aspectos que refieren a las prácticas docentes propias de la enseñanza de las ciencias experimentales, generando una actitud de reflexiva sobre las mismas.
- Analizar las finalidades de la educación científica en la formación del nivel medio.
- Conocer en el sistema educativo de la provincia de Córdoba la estructura curricular donde se incluyen la enseñanza de la física.
- Delimitar y reconocer el aula de ciencias de nivel medio como sistema complejo donde



interactúan diversos factores a tener en cuenta.

- Observar y analizar clases de Física en diferentes aulas de la escuela de nivel medio.
- Reconocer la variedad de tareas que constituyen el desarrollo de las prácticas docentes en las aulas de Ciencias.
- Identificar dificultades y potencialidades en los procesos de aprendizajes de Física de los estudiantes del nivel medio.
- Incorporar en la formación docente los aportes de la neuroeducación y la neurodidáctica, con el fin de diseñar propuestas pedagógicas que favorezcan la motivación, la atención, la memoria y la autorregulación en los estudiantes universitarios.
- Promover la comprensión de los procesos cerebrales implicados en el aprendizaje, para que los futuros profesores en física desarrollen estrategias didácticas inclusivas, personalizadas y sostenibles, que atiendan a la diversidad y fortalezcan la construcción de aprendizajes significativos.
- Formar a los futuros profesores en el uso crítico, responsable y ético de la Inteligencia Artificial como recurso pedagógico, con el fin de potenciar los procesos de enseñanza y aprendizaje en la educación universitaria.
- Desarrollar competencias digitales en los estudiantes de profesorado, que les permitan integrar herramientas de IA en su futuro desempeño profesional, generando experiencias de aprendizaje personalizadas, colaborativas e innovadoras.

### **3. EJES TEMÁTICOS ESTRUCTURANTES DE LA ASIGNATURA Y ESPECIFICACIÓN DE CONTENIDOS**

La materia está estructurada a partir de dos ejes temáticos centrales a partir de los contenidos mínimos explicitados en el plan de estudio de la carrera, la *práctica docente* desde la profesionalización de la docencia y los *procesos de enseñanza de la física en la educación media*.

Estos se articulan a partir del análisis de los diferentes aspectos, que se explicitan en el programa analítico y de la actividad central de la materia que tiene por objetivo involucrar a los estudiantes en clases de física en escuelas de nivel medio de Rio Cuarto o de la región.

#### **3.1. Contenidos mínimos (según plan de estudio vigente)**

Esta actividad comprende un requerimiento para el cursado de la asignatura Práctica Docente y Currículo del cuarto año. Consiste en:

a) presenciar clases de la asignatura disciplinar (Física) en instituciones de nivel medio bajo el control de un docente tutor que se asignará con el acuerdo de la comisión curricular y con un plan de trabajo correspondiente. Esta actividad se realizará durante el segundo año del cursado de la carrera, alcanzando 14 hs al año (1 h /sem promedio).

b) desarrollar experiencias prácticas, acorde al nivel de conocimientos de los alumnos que ha observado en la actividad a). La adquisición de estas habilidades será controlada y evaluada por el docente mencionado en el primer párrafo.

#### **3.2. Ejes temáticos o unidades**



### **Unidad 1: El Docente de ciencias y la enseñanza-aprendizaje de ciencias**

Las prácticas docentes, saberes de los buenos profesores. Contra la visión simplista de la actividad docente. El pensamiento espontáneo del profesor en relación con la enseñanza. La reflexión y profundización sobre propuestas basadas en la construcción del aprendizaje y la enseñanza.

¿Qué ciencia enseñar? Finalidades de la enseñanza de las ciencias en el nivel medio. Características de la ciencia escolar. Alfabetización científica.

### **Unidad 2: La educación en ciencias en el sistema provincial de educación secundaria**

El Sistema Educativo. Organización del nivel medio según la jurisdicción Nacional. Estructura curricular de la Educación Obligatoria en la provincia de Córdoba. Educación Secundaria Orientada y otras modalidades. Diseños curriculares secundarios orientados: Ciclo Básico y Ciclo Orientado. La organización del área ciencias naturales. Los contenidos de Física en el Nivel Medio. Modalidades del sistema educativo provincial: Bachiller, Técnica, PROA.

### **Unidad 3: las prácticas docentes y el aula escolar de ciencias en la educación secundaria.**

La observación de clases. Observación y entrevista como procedimientos de recolección de datos. Los registros de observación. El procesamiento de los datos. Ingreso y egreso del campo de observación.

Análisis didáctico de la dinámica del aula. La concepción del aula como sistema complejo. Diseño de análisis de las interacciones que ocurren en el aula e inciden en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Las actitudes de los profesores en el aula de clases. Las estrategias de enseñanza. El trabajo con conceptos. Los procesos de aprendizaje. La enseñanza de Ciencias y la diversidad en el aula.

Análisis de una situación de enseñanza como proceso de reflexión desde un esquema referencial ¿Qué? ¿Para qué? ¿Cómo? ¿Por qué? La elaboración del informe analítico integrador.

### **Unidad 4: el trabajo docente en el sistema educativo provincial**

Modalidad para ingresar a trabajar como docente en el sistema educativo público de la provincia de Córdoba. Abrir el legajo. Convocatorias a cargos docentes (titular, suplente, interino). Reconocimiento de antecedentes y títulos en la junta de calificación.

Modalidad para ingresar al trabajar como docente en el sistema educativo privado de la provincia de Córdoba, presentación de curriculum vitae.

Lo administrativo institucional y las prácticas docentes: el libro de tema – parte diario

## **4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

Desde el marco de referencia delimitado, se define como eje organizador las concepciones de los profesores sobre sus prácticas, para intervenir de manera fundamentada sobre dichas concepciones se selecciona como metodología de trabajo “La reflexión sobre las prácticas”, partiendo del análisis de las propias concepciones, roles, conocimientos, actitudes y conducta en el aula de los profesores para, a partir de ellos, construir nuevo conocimiento profesional.

## **CLASES TEÓRICAS-PRÁCTICAS:**



*Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales*

La modalidad de las clases es fundamentalmente de tipo práctico, con diversas metodologías de trabajo, como son: lecturas y análisis bibliográficos; análisis de los Contenidos Básicos Comunes de los Ministerios de Educación (nacionales y provinciales), exposiciones tanto por parte de los docentes como de los alumnos sobre aspectos analizado a la luz de la bibliografía analizada.

Las actividades vinculadas con las instituciones de educación media se realizarán a través de profesores de ese nivel que participarán en calidad de invitados, solicitando a la Facultad que se realice el reconocimiento de dicha participación. Se prevé la participación de algunos docentes de distintas instituciones educativas para analizar diferentes prácticas educativas.

Las actividades de los/las estudiantes vinculadas con la enseñanza de la disciplina en el nivel medio, se prevé desarrollarla de modo presencial. Tanto las instancias de observación no participativa de diferentes situaciones de enseñanza en escuelas de públicas y/o privadas del nivel medio del sistema educativo (teniendo en cuenta la particularidades que caracteriza a la educación en el contexto socio-institucional actual a partir de las decisiones que toman las autoridades nacionales y provinciales), como el diseño de indicadores de observación y la participación colaborativa con el docente de la institución secundaria en el desarrollo de actividades de aprendizajes propuestas a los estudiantes de ese nivel, a modo de consultor o tutor orientando y acompañando en el proceso de aprendizaje de la temática de ciencia que están trabajando. Para la organización de estas actividades se prevé realizar encuentros con las/los docentes del nivel medio con los/las estudiantes de la materia.

Las actividades de la materia se desarrollan en un único encuentro semanal, a partir de una modalidad de clases teóricas-prácticas. Además, todas las actividades a desarrollar por los estudiantes del profesorado están pensadas a partir de un seguimiento y acompañamiento del alumno durante todo el cursado de la materia.

Carga horaria: 3h

**Nómina De Trabajos Prácticos**

Guía N°1: *Actividad Inicial*

Guía N°2: *Los buenos profesores - Acciones y saberes de los profesores de ciencias*

Guía N°3: *La finalidad de educar en Ciencias*

Guía N°4: *Guía para realizar las observaciones de clases*

**5. PROGRAMAS Y/O PROYECTOS PEDAGÓGICOS INNOVADORES E INCLUSIVOS**

Las actividades vinculadas con las escuelas secundarias se proyectan a través de la participación de profesores invitados que permitirá tomar contacto con la realidad de la educación en ese nivel. No se consideran como proyectos pedagógicos innovadores por ser estas actividades centrales en el desarrollo de esta materia.

**6. CRONOGRAMA TENTATIVO DE CLASES E INSTANCIAS EVALUATIVAS**

SEMANA	FECHA	CLASES teóricas-prácticas
1	11/8 Lunes	Presentación de la materia Actividad inicial Guía N°1
2	18/8	Guía N°1 – Presentación de Actividades Los buenos profesores - Capacidades Profesionales del Docente



3	25/8	Los buenos profesores - Capacidades Profesionales del Docente Guía Nº2 Visita a Feria de Ciencias en escuelas de Nivel Medio
4	1/9	Finalidades de la enseñanza de las Ciencias
5	08/9	Finalidades de la enseñanza de las Ciencias
6	15/9	Taller: IA aplicada a la Educación
7	22/9	1er Parcial
8	29/9	Guía Nº3 - Organización de observaciones en clases del nivel medio
9	6/10 Semana	Actividades vinculadas con la escuela ProA - Biotecnología
10	13/10 Semana	Actividades vinculadas con la escuela ProA - Biotecnología
11	22/10 Semana	Actividades vinculadas con la escuela ProA - Biotecnología Puesta en común sobre las actividades desarrolladas en las escuelas secundarias.
12	27/10 Semana	El trabajo docente. Modalidad para ingresar a trabajar como docente en el sistema educativo provincial
13	03/11	Taller: Neuroeducación
14	10/11	Coloquio de Promoción

## 7. BIBLIOGRAFÍA

### 7.1. Bibliografía obligatoria y de consulta

#### Bibliografía obligatoria

- Acevedo Díaz, J. A. 2004. “Reflexiones sobre las finalidades de la enseñanza de las ciencias: Educación científica para la ciudadanía”, *Rev. Eureka*, ,1 (1), pp. 3-16.
- Gil Perez, D. 1991 “¿Qué hemos de saber y saber hacer los profesores de ciencias?”. *Enseñanza de las Ciencias*, 1991, (9), 1, pp.69-77.
- Ken Bain. 2007. *Lo que hacen los mejores profesores de Universidad*. 2 edición en español. Valencia España.
- Meinardi, E. 2010. “El Sentido de educar en Ciencias” cap 1 en *Educar en ciencias* de Meinardi, E.; Gonzalez Galli, L.; Revel Chion, A. y Plaza, M. V. Paidos. Buenos Aires, 1<sup>a</sup> ed.
- Martín Díaz, M. J. 2002. “Enseñanzas de las Ciencias ¿para qué?”, *Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias*, Vol. 1, Nº 2, 57-63
- Yuni, J; Urbano, Cl. 2014. Técnicas para investigar 2. Recurso metodológico para la preparación de proyectos de investigación. Editorial Brujas (2º edición).
- Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Córdoba. *Diseño Curricular Encuadre General. Versión definitiva 2011-2020*. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa Dirección General de Planeamiento e Información Educativa. (tomo 1).
- Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Córdoba. ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. Mapa Curricular. <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/documentos/EstructuraCurricular/MAPA%20CURRICULAR.pdf>
- Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Córdoba. 2012. *Diseño Curricular De Educación Secundaria 2012-2015*. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa Dirección General de Planeamiento e Información Educativa. (tomo 4).



## Bibliografía de consulta

- Del Carmen, L. (Coord.). (1997). La enseñanza y el aprendizaje de las ciencias de la naturaleza en la educación secundaria. Horsori.
- Forés Miravalles, A., & Trinidad Cascudo, C. (2017). La neuroeducación: del humo a sus evidencias prácticas. Harvard Deusto Learning & Pedagogics, Dossier: Neurociencia y aprendizaje, 28–35. Planeta DeAgostini Formación, S.L.
- Giannini, S. (2023). La IA generativa y el futuro de la educación. UNESCO.  
<https://doi.org/10.54675/ACWQ6815>
- Guillén, J. C., & Hernández, T. (2017). ¿Qué ha descubierto la neurociencia en relación al aprendizaje? Harvard Deusto Learning & Pedagogics, Dossier: Neurociencia y aprendizaje, 20–27. Planeta DeAgostini Formación, S.L.
- Izquierdo, M. (1996). Relación entre la historia y la filosofía de la ciencia y la enseñanza de las ciencias. Alambique, 8. Graó.
- Perales Palacios, F., & Canal de León, P. (Comps.). (2000). Didáctica de las Ciencias Experimentales. Teoría y práctica de la enseñanza de las ciencias (Caps. 9 y 10). Marfil.
- Sabzalieva, E., & Valentini, A. (2023). ChatGPT e Inteligencia Artificial en la educación superior: Guía de inicio rápido. UNESCO IESALC. <https://www.iesalc.unesco.org>
- Textos varios de Química y Ciencias Naturales orientados a la educación en ciencias para nivel medio, como materiales de consulta.
- Virtual Educa. (2025, 17 de febrero). Oportunidades y desafíos de la IA en la educación superior: un análisis desde la UNESCO. Virtual Educa Noticias.  
<https://virtualeduca.org>

## 8. DÍA Y HORARIOS DE CLASES

Lunes 14 a 17h

## 9. DÍA Y HORARIO DE CLASES DE CONSULTAS

Lunes 13h

## 10. REQUISITOS PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y LA PROMOCIÓN

Para obtener la regularidad el estudiante deberá:

- a) Cumplir con el 80% a las instancias teóricas – prácticas.
- b) Cumplir con el 100% de las prácticas vinculadas con acciones en las instituciones educativas.
- c) Entrega de los prácticos solicitados en la materia en tiempo y forma.
- d) Aprobar todos los trabajos prácticos evaluativos de la asignatura.
- e) Aprobar el informe analítico integrador sobre las prácticas educativas de ciencias en escuelas secundarias.

### • CONDICIONES DE PROMOCIÓN:

(Se ajusta a la reglamentación establecida por el régimen de enseñanza la resol. CS 120/17).



Para acceder al régimen de Promoción el estudiante deberá:

- 1) Cumplir con el 80% de asistencias a las instancias teóricas – prácticas.
- 2) Cumplir con el 100% de las prácticas vinculadas con acciones en las instituciones educativas.
- 3) Entrega de los prácticos solicitados en la materia en tiempo y forma.
- 4) Aprobar todos los trabajos prácticos evaluativos, en tiempo acordado, con nota superior a siete puntos.
- 5) Obtener una calificación *PROMEDIO* de siete puntos (sin registrar instancias evaluativas de aprobaciones con notas inferior a cinco puntos). Solo es posible recuperar una instancia de evaluación, por única vez, aquella que el estudiante no aprobó o aprobó con nota insuficiente para obtener promedio 7 entre todas las calificaciones.
- 6) Aprobar un coloquio individual, que consistirá en la presentación oral del informe realizado que integra los contenidos trabajados en la materia con las actividades desarrolladas en las aulas de las instituciones de educación secundaria.
- 7) La nota de *APROBACIÓN* de la materia se obtiene a partir de la calificación Promedio de todas las instancias evaluativas formales y de su desempeño en todas las tareas solicitadas de acuerdo con la modalidad de la materia.

Teniendo en cuenta el régimen de enseñanza de grado (resol CS 120/17) los estudiantes que estén en condiciones de obtener la promoción pero que no cuenten con las condiciones previas de correlatividades, se les conservará la promoción.

## 11. CARACTERÍSTICAS, MODALIDAD Y CRITERIOS DE LAS INSTANCIAS EVALUATIVAS

### • Evaluaciones Parciales:

El sistema de evaluación de la asignatura considera tres tipos de producciones:

- 1) las producciones escritas y/o presentaciones orales que los estudiantes desarrollan a partir de la elaboración de los trabajos prácticos.
- 2) La presentación de los registros de observación y análisis de las clases de ciencias (especialmente en Física) en escuelas secundarias a partir de dimensiones definidas con el grupo de estudiantes.
- 3) La producción del informe analítico integrador sobre las prácticas educativas de ciencias en escuelas secundarias, identificando elementos del currículo implementado, modos comunicativos, interacciones, etc.

Las fechas de presentación de cada instancia son acordadas con los estudiantes de modo de no superponerse con fechas de parciales de las otras asignaturas que cursan.

### • Evaluación Final:

La evaluación final de la asignatura, es de carácter expositivo a partir de una argumentación oral sobre:

- 1- la presentación del informe analítico integrador sobre las prácticas educativas de ciencias en escuelas de nivel medio y
- 2- Una temática del programa, seleccionada por los docentes del tribunal del examen, justificando a partir de los autores trabajados en la asignatura.



*Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales*

Teniendo en cuenta el carácter teórico-práctico que asume el desarrollo de las temáticas trabajadas en la materia y la vinculación con prácticas educativas reales desarrolladas en instituciones del nivel medio, se considera que esta asignatura no puede rendirse en condición de libre.



**Mag. Silvina Brandana**

**Firma Profesor/a Responsable**

**Firma Secretario/a Académico/a**